

Un análisis del comportamiento político y electoral en Castilla y León.

Margarita Corral González (USAL).

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental analizar los rasgos definitorios del comportamiento y participación electoral de los ciudadanos castellanos y leoneses a lo largo de estas dos últimas décadas.

En este sentido, se examinará la evolución de los resultados electorales a lo largo de los distintos comicios que han tenido lugar en esta Comunidad Autónoma. Todo ello permitirá conocer aspectos poco conocidos de la realidad sociopolítica castellana y leonesa, cómo son las preferencias por las diferentes opciones políticas del espectro ideológico o la estructuración del electorado ante las distintas ofertas partidistas en función de unos *cleavages* determinados. Todos estos elementos permitirán dibujar un panorama de las similitudes y diferencias de este ámbito geográfico respecto al resto de Comunidades Autónomas así como entre las nueve provincias que forman Castilla y León.

Entre las diferencias con otras Comunidades se tratará de analizar la escasa relevancia de las opciones partidistas de ámbito no estatal, elemento que vendría explicado por la ausencia de una identidad territorial arraigada. Para la elaboración de este análisis se empleará la base de datos electorales creada por el Equipo de Opinión Pública de Castilla y León, y que fue elaborada en el marco del proyecto "Elecciones y comportamiento electoral en Castilla y León" (SA006/03) así como los datos de encuesta que proporciona el Barómetro de Castilla y León (BAROCYL) 2005 elaborado por el mismo Equipo de Investigación.

Uno de los fenómenos más peculiares y caracterizador del sistema político español es la configuración de Estado de las Autonomías, el cual sería el resultado de una de las dos transiciones españolas de las que hablan Linz y Montero (1986) por la que se sustituyó un estado centralista por uno descentralizado. Esta peculiar forma de organización del territorio ha dado lugar a la configuración de distintas arenas políticas diferenciadas en función de las características culturales, políticas, socioeconómicas y de las tradiciones de cada territorio (Morata, 1997: 140-141). Esta formación de sistemas de partidos subestatales ha convertido a España en un caso peculiar dentro de Europa.

No obstante, estas arenas electorales de las que hablan Montero y Torcal (1990), presentan muy distintas caracterizaciones a lo largo del territorio nacional. La influencia nacionalista es patente en Cataluña, País Vasco, Canarias o Navarra, casos que han despertado mayor atención entre los analistas políticos. De estos casos se puede hablar en sentido estricto de sistemas de partidos. En otras regiones la influencia nacionalista es menor, en algunas de ellas, existen uno o varios partidos nacionalistas o regionalistas que con mayor o menor éxito en ocasiones cuentan con representación parlamentaria.

En este sentido, Castilla y León, pertenece a este último grupo de Comunidades Autónomas en las que la influencia nacionalista o regionalista es menor, en la cual se pueden observar unos rasgos del comportamiento político y electoral diferenciado tanto al interior como al exterior de la región, los cuales se analizarán a continuación.

LOS RASGOS DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN CASTILLA Y LEÓN

Tal y como se desprende de las palabras anteriores, en Castilla y León, al igual que en otras Comunidades Autónomas en las que la influencia nacionalista o regionalista es menor, la competición electoral gira en torno a los dos partidos más relevantes del ámbito nacional: Partido Popular (PP) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en la que las fuerzas regionalistas tienen escaso margen de actuación. Esta concentración del voto alrededor del PP y PSOE es patente en cualquier tipo de elección, ya se trate de elecciones generales, autonómicas o municipales, tal y como se puede apreciar en la siguiente Tabla.

Tabla 1. Concentración y competitividad del voto en Castilla y León.

Elecciones generales									
	1977*	1979*	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
Concentración	75,33	77,05	77,53	75,3	76,6	85,07	88,43	89,66	94,14

Competitividad	27,93	25,51	7,87	3	4,8	10,79	17,41	23,98	8,62
-----------------------	-------	-------	------	---	-----	-------	-------	-------	------

*Para 1997 y 1979 la concentración y competitividad está calculada entre UCD y PSOE

Elecciones autonómicas

	1983	1987	1991	1995	1999	2003
Concentración	85	69,48	81,3	83,44	85,82	85,3
Competitividad	5	0,36	7,2	23,12	18,1	11,82

Elecciones municipales

	1979*	1983	1987	1991	1995	1999	2003
Concentración	66,05	79,5	64,49	78,94	80,97	81,97	84,12
Competitividad	20,09	2,14	3,49	6,2	19,25	14,51	10,07

*Para 1979 la concentración y competitividad está calculada entre UCD y PSOE

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados oficiales

La concentración del voto alrededor de los dos principales partidos de ámbito nacional ha ido aumentando a lo largo del tiempo y en los tres tipos de citas electorales, si bien es más evidente cuando se trata de elecciones generales, llegando a alcanzar casi el 95% de los votos en las últimas elecciones de 2004. En el caso de elecciones autonómicas PP y PSOE, excepto en las elecciones de 1987, han aglutinado más del 80% de los votos, porcentaje que ha ido creciendo pese a que la oferta partidista en este tipo de comicios no ha dejado de aumentar cita tras cita. Esta misma tendencia puede observarse en el caso de las elecciones municipales en las que la concentración del voto también ha ido creciendo hasta situarse en torno al 85% en la últimas elecciones.

Analizando el comportamiento electoral de los castellanos y leoneses ante las elecciones generales se puede observar que desde 1993, una vez que se produjo el declive de Unión de Centro Democrático (UCD) y Centro Democrático y Social (CDS), PP y PSOE son los dos únicos partidos que aportan representantes al Congreso de los Diputados, siendo el PP la opción preferida por más de la mitad de los electores en las tres últimas elecciones. El PSOE únicamente logró más apoyos que sus oponentes en las elecciones de 1982 y 1986. Destaca además la escasa relevancia que tienen partidos de carácter nacionalista o regionalista, los cuales no han sido capaces de aglutinar en este tipo de elecciones más del 3% de los votos del conjunto de Castilla y León.

Tabla 2. Porcentaje de voto en las elecciones generales en Castilla y León (1977-2004)

Partido	1977		1979		1982		1986		1989		1993		1996		2000		2004	
	%	D	%	D	%	D	%	D	%	D	%	D	%	D	%	D	%	D
AP/P	11,7	2	9,45	0	34,8	13	36,1	14	40,7	18	47,9	20	52,9	22	56,8	22	51,3	19
P	5				3		5		7		3		2		2		8	
CDS					5,55	1	17,6	4	12,9	1	4,19	0					0,2	0
IU							2,52	0	6,7	0	7,79	0	9,25	0	4,53	0	2,89	0
PSOE	23,7	8	25,7	10	42,7	18	39,1	16	35,9	14	37,1	13	35,5	11	32,8	11	42,7	14
E			7				5		9		4		1		4		6	
UCD	51,6	25	51,2	25	12,3	3												
	3		8		6													
Otros	12,9	0	13,4	0	4,56	0	4,58	0	3,8	0	2,95	0	2,32	0	5,82	0	2,77	0
	2		9						3									

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados oficiales

Estos datos dan muestra de la idea de Castilla y León como el principal feudo o “granero” del Partido Popular a nivel nacional. No obstante, esta fortaleza se manifiesta también en las elecciones autonómicas, donde el PP se presenta como la fuerza que gobierna de manera ininterrumpida con mayoría absoluta de escaños en las Cortes Regionales desde 1991.

La misma competencia bipartidista vista en las elecciones generales es también observable en las citas autonómicas, la cual tan sólo se vio rota en 1987 cuando el CDS logró 17 de los 84 escaños en juego. Puede decirse que el CDS ha sido la única tercera fuerza política con un papel relevante dentro de las Cortes Regionales de Castilla y León, partido del que el PP necesitó primero su apoyo parlamentario y más tarde gubernamental. Con el derrumbe electoral de este partido, el PP se vio favorecido y se regresó a un formato bipartidista dentro de la Comunidad Autónoma.

Tabla 3. Porcentaje de voto en las elecciones autonómicas (1983-2003)

	1983	1987	1991	1995	1999	2003
Partido Político						
AP-PP	40,03	34,92	44,25	53,28	51,96	48,56
CDS	6,02	19,68	8,28			0,19
PCE-IU	3,27	3,87	5,45	9,78	5,59	3,43
PSOE	44,8	34,56	37,05	30,16	33,86	36,74
UPL			0,84	2,6	3,81	3,88
Otros	5,9	6,97	4,06	4,19	4,34	4,87

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados oficiales

Los porcentajes de voto recogidos en la Tabla 3 muestran el poco espacio que tienen las terceras fuerzas políticas. Puede decirse que las elecciones de 1987 fueron excepcionales. Además, la distancia entre PP y PSOE fue especialmente importante en los comicios de 1995, la cual aumentó más de 16 puntos porcentuales con respecto a las elecciones de 1991. No obstante, parece ser que la tendencia es a la disminución de la misma, pese a que se mantiene en niveles superiores al 10%. A partir de la Tabla siguiente puede observarse cómo el número de fuerzas políticas que se han visto representadas en las Cortes Regionales se ha ido reduciendo hasta las tres actuales: PP, PSOE y Unión del Pueblo Leonés (UPL).

La legislatura en la que mayor número de partidos lograron escaños fue la de 1987 que como antes se pudo comprobar, corresponde con los niveles más altos de fragmentación electoral. En este caso fueron cinco los partidos que lograron representación: AP, PSOE, CDS, Partido Demócrata Popular (PDP) y Solución Independiente (SI), una formación de carácter personalista y localista que consiguió el puesto gracias a los apoyos logrados en la provincia de Burgos.

Por lo que respecta a las fuerzas de tinte regionalista o nacionalista tan sólo han logrado representación UPL y Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC), fuerzas que como se verá más adelante no tienen la misma implantación a lo largo de todo el territorio de la Comunidad Autónoma, además, ni siquiera sus reivindicaciones son en sentido amplio para las nueve provincias, sino que ven focalizada su atención en función de los antiguos Reinos de León y Castilla, respectivamente.

Tabla 4. Reparto de procuradores en las Cortes Regionales (1983-2003)

	1983	1987	1991	1995	1999	2003
AP-PP	39	33	43	50	49	48
PSOE	42	32	35	27	29	31
IU			1	5	1	
CDS	2	17	5			
PDL	1					
PDP		1				
SI		1				
UPL			0	2	3	3
TC-PNC					1	
Total	84	84	84	84	83	82

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados oficiales

Para la conformación de las Cortes Regionales, el Estatuto de Autonomía, prevé que cada provincia constituye una circunscripción electoral, asignándose a cada una de ellas un número inicial de tres Procuradores y uno más por cada cuarenta y cinco mil habitantes o fracción superior a veintidós mil quinientos. El umbral electoral es del tres por ciento de los votos válidos emitidos en cada circunscripción. La fórmula de asignación de escaños es la fórmula proporcional D'Hondt. Inicialmente, la Cámara regional estuvo compuesta por 84 procuradores, actualmente es de 82 debido al descenso poblacional, primero en la provincia de León y después de Zamora.

Este esquema del sistema electoral favorece que aquellas fuerzas políticas que logren una gran implantación en alguna de las circunscripciones pueda obtener representación regional, pese a no ser la más votada en el conjunto de la Comunidad Autónoma, tal y como es el caso por ejemplo de UPL que desde 1995 logra representación regional gracias a los apoyos procedentes de la provincia de León.

Por lo que respecta a las preferencias de los castellanos y leoneses cuando se trata de votar en elecciones municipales se observan en el conjunto de la región unas pautas muy similares a las elecciones generales y autonómicas, en las que el PP se mantiene como la fuerza mayoritaria desde las elecciones de 1991. La competencia electoral se ha articulado en torno a los partidos más relevantes del ámbito nacional. En las primeras elecciones municipales de 1979 fue UCD la formación más votada mientras que el PSOE únicamente logró mantener cierta hegemonía durante las dos siguientes citas municipales (ver Tabla 5). El resultado electoral de terceras fuerzas políticas ha sido muy diverso según la provincia. Pese a que la proliferación de formaciones que han concurrido a este tipo de elecciones ha sido una nota característica en todo el territorio, en ningún caso ha ocasionado una disminución del porcentaje de votos que aglutinan PP y PSOE.

Tabla 5. Porcentaje de votos en elecciones municipales (1979-2003)

PARTIDO	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003
AP-PDP-UL	6,43	38,68	30,5				
CDS		4,86	18,08	8,9	0,18		0,21
Independientes	13,35	8,64	4,35	2,74	3,06	4,8	
IU			3,94	4,77	7,83	0,35	
PCE	5,92	3,17					
PP				42,57	50,11	48,24	47,1
PSOE	22,98	40,82	33,99	36,37	30,86	33,73	37,03
UCD	43,07						
Otros	8,30	3,95	9,12	4,62	7,54	12,58	15,66

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados oficiales

De todos estos resultados se destaca por tanto que los votantes de Castilla y León han optado por opciones de derecha o de centro-derecha del espectro ideológico, voto que ha terminado concentrándose prácticamente en torno a una única formación. Este proceso ha ido acompañado simultáneamente de la disminución de los votantes que se han decantado por los partidos de izquierda, tal y como se refleja en el declive de Izquierda Unida.

Si se consideran las ubicaciones ideológicas que ocupan los ciudadanos castellanos y leoneses como factor explicativo del voto se constata que la posición con la que más se han venido identificando los castellanos y leoneses ha sido la de centro, como se puede observar en la siguiente Tabla. Los porcentajes que se sitúan en el centro-izquierda se han mantenido constantes, si bien en el último periodo considerado han disminuido tres puntos porcentuales. Lo que se observa es una tendencia a la confluencia al centro, tanto desde el centro izquierda como desde el centro derecha. Tal y como han reflejado los resultados electorales, gran parte de este electorado de centro se decantaría por un apoyo al Partido Popular, especialmente, tras el colapso de fórmulas de centro como UCD o CDS.

Tabla 6. Ubicación ideológica de los castellanos y leoneses (%).

	1987	1988	1990	1992	1995	2002
Izquierda (1-2)	6	4	4	3	3	3.6
Centro-izquierda (3-4)	23	20	26	22	22	19.1
Centro (5-6)	31	34	32	29	32	46.1
Centro-derecha (7-8)	17	13	14	13	22	8.9
Derecha (9-10)	4	4	2	2	3	0.8

Fuente: Alcántara y Martínez (1998) y actualización a partir de www.cis.es

Los datos del Barómetro de Castilla y León realizado por el equipo de Opinión Pública de Castilla y León de la Universidad de Salamanca relativos a 2005 en el que se entrevistaron a 2.789 personas, vendrían a confirmar esta tendencia de los castellanos y leoneses a ubicarse en el centro del espectro ideológico, si bien estos datos manifiestan un repunte en los dos extremos. Según esta encuesta, el 8,6 % de los mismos se sitúan en la izquierda, el 19,6% en el centro izquierda, el 35,1% en el centro, el 14,1% en el centro derecha y el 7,2% en la derecha.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL POR PROVINCIAS

Observando el comportamiento electoral de cada de las nueve provincias de Castilla y León queda patente el mismo esquema bipolar, las preferencias siguen estando alrededor de los dos principales partidos a nivel nacional, PP y PSOE. No obstante, pueden observarse ciertas diferencias entre alguna de las provincias en algunos aspectos, diferencias que sobre todo vienen marcadas por León.

Teniendo en cuenta los resultados de las elecciones autonómicas por provincias, excepto en León, en el resto de circunscripciones la concentración del voto en torno a los dos principales partidos, PP y PSOE, supera el 80%, porcentaje que ha ido incrementándose en todas ellas con el paso del tiempo, llegando en algunas provincias como Palencia, Salamanca o Soria a rebasar el 90%. En León, la concentración de votos alrededor de esos dos partidos ha tenido una tendencia a la baja hasta situarse en valores próximos al 75% de los apoyos, descenso que ha ido acompañado del aumento de los apoyos a UPL, fuerza que en las tres últimas legislaturas ha logrado representación en las Cortes Regionales. Además en esta provincia es donde las distancias entre PP y PSOE son menores.

La Tabla 7 da muestra de los niveles de concentración y competitividad en las elecciones autonómicas por provincia, así como del número efectivo de partidos.

Tabla 7. Concentración, competitividad y número efectivo de partidos por provincia en las elecciones autonómicas (%)

		1983	1987	1991	1995	1999	2003
<i>Ávila</i>	Concentr	73,26	75,55	69,4	83,3	91,5	93,39
	Compet	10,06	17,24	16,16	35,5	36,62	28,09
	Nep	3,03	3,12	3,12	2,38	2,04	2,08
Burgos	Concentr	83,07	65,15	79,39	79,46	82,83	89,64
	Compet	8,45	4,15	10,15	28,58	17,57	20,41
	Nep	2,77	3,84	3,03	2,63	2,78	2,33
León	Concentr	83,42	73,23	80,23	76,64	74,96	75,99
	Compet	12,68	4,49	0,99	15,24	12,02	3,03
	Nep	2,70	2,44	3,03	3,03	3,03	3,13
Palencia	Concentr	88,62	79,57	83,82	89,33	91,17	92,53
	Compet	5,9	11,83	8,24	24,51	13,71	7,25
	Nep	2,5	2,85	2,77	2,27	2,32	2,33
Salamanca	Concentr	87,97	71,79	85,16	88,77	91,52	90,29
	Compet	12,29	0,21	5,04	22,17	22,04	15,40
	Nep	3,84	3,22	2,73	2,32	2,22	2,3
Segovia	Concentr	86,88	50,44	80,03	85	88,77	89,4
	Compet	6,12	4,3	13,43	30,98	22,47	14,8
	Nep	2,56	4,54	2,85	2,38	2,32	2,38
Soria	Concentr	83,77	75,59	87,73	90,09	92,38	93,3
	Compet	5,75	9,59	18,71	31,83	25,82	17,3
	Nep	2,56	3,12	2,43	2,17	2,17	2,22
Valladolid	Concentr	88,45	70,2	82,38	83,24	87,27	88,6
	Compet	18,93	3,74	4,28	20,8	13,2	6,61
	Nep	2,3	3,44	2,85	2,56	2,5	2,5
Zamora	Concentr	82,6	76,7	84,31	91,37	89,2	89,3
	Compet	0,28	10,58	7,93	22,51	19,96	14,8
	Nep	2,85	3,03	2,7	2,2	2,38	2,44

Fuente: elaboración propia a partir de resultados oficiales

En todas las provincias ha sido el PP el que más veces ha obtenido mayor porcentaje de voto que sus oponentes, incluso en algunas como Ávila, Palencia y Soria lo ha obtenido siempre. Se puede afirmar que todas las provincias han ido afianzando un perfil conservador a la hora de expresar sus preferencias autonómicas. El PSOE únicamente fue el partido más votado en Burgos en 1987, en León en 1987 y 1983, en Salamanca en 1983, en Segovia en 1987, en Valladolid en 1983 y 1987 y en Zamora en 1983 por un margen muy estrecho de votos, victorias todas ellas muy lejanas, que coinciden con el periodo de mayores apoyos en el ámbito nacional.

Burgos y León han sido las dos únicas provincias que han logrado llevar hasta las Cortes Regionales representantes de partidos de carácter regional como UPL en el caso de León y TC-PNC en el caso de Burgos, provincia por la que incluso logró representación una formación de carácter local, SI, tal y como se apuntó anteriormente.

Por provincias, destaca cómo en Ávila, Segovia, Soria y Burgos, los partidos conservadores han sido los que más votos han aglutinado en el caso de las elecciones generales. En Ávila los votos que acumula la lista del PP para el Congreso de los Diputados han sido especialmente elevados en las tres últimas legislaturas con porcentajes en torno al 60-65%.

En Salamanca y Valladolid el PSOE logró mayor número de votos para las elecciones generales de 1982 y 1986, resultados en consonancia con las elecciones autonómicas de los años siguientes.

Igual que en las elecciones autonómicas, León presenta un voto diferenciado del resto de las provincias. Esta ha sido la provincia en la que el PSOE más apoyos ha logrado de cara a las elecciones generales. En cuatro ocasiones ha logrado imponerse al PP. En las últimas elecciones al Congreso de los Diputados, pese a haber votado PP en las autonómicas de 2003, León ha sido la única provincia castellana y leonesa que se ha decantado por el PSOE, fruto tal vez del empuje de contar con un candidato leonés a la presidencia.

Nuevamente, si observamos los resultados de las elecciones municipales el PP vuelve a ser la fuerza predominante. Ávila, Palencia, Segovia y Soria siguen siendo las provincias en las que más apoyos y de manera continuada el PP logra mayores apoyos.

Atendiendo al comportamiento electoral de Burgos, en la provincia el PP es el que siempre ha obtenido mayor porcentaje de votos en toda la serie, excepto en las municipales de 1987. Sin embargo, en la capital se puede observar una tendencia diferente, ya que en 1987 Solución Independiente logró la alcaldía, y en las dos últimas elecciones han sido determinantes las coaliciones entre diferentes partidos para la conformación del Ayuntamiento.

León sigue siendo la provincia con un comportamiento diferenciado. Es en esta esfera municipal donde, sobre todo en la capital, UPL juega un papel determinante a la hora de darle la llave de la alcaldía tanto a PP (desde 1991 a 2003) como a PSOE (tras las elecciones municipales de 2003 hasta que en diciembre de 2004 dos concejales del mismo apoyaran una moción de censura en contra del alcalde socialista).

Se puede decir por tanto, que salvo contadas excepciones, el electorado castellano y leonés mantiene un patrón muy similar en todos los tipos de elecciones. Este patrón sin grandes oscilaciones también puede observarse en los niveles de participación que aparecen en la siguiente tabla.

Tabla 8. Índices de participación de los castellanos y leoneses(%)

Participación	1977	1979	1982	1983	1986	1987	1989	1991	1993	1995	1996	1999	2000	2003	2004
Generales	80,92	69,58	80,66		72,81		73,35		78,27		79,01		72,57		79,91
Autonómicas				69,84		72,81		67,68		74,39		69,43		74,68	
Municipales	61,26			70,16		71,94		67,77		73,97		68,37		72,51	

Pese a que no hay grandes diferencias, sí se pueden constatar mayores niveles de participación en las elecciones generales, elecciones de primer orden que al igual que en el resto de Comunidades Autónomas arrastran una mayor participación. La concurrencia de las elecciones municipales y autonómicas hace que entre ambas apenas haya diferencias, si bien durante las tres últimas citas la participación para las elecciones autonómicas fue ligeramente superior.

EL VOTO REGIONALISTA EN CASTILLA Y LEÓN

Tradicionalmente se ha tratado de explicar el voto de los electores castellanos y leoneses en virtud de la ideología (Bortomeus, 2003). Sin embargo, se debería analizar el papel que juegan la presencia o ausencia de sentimientos regionalistas en la Comunidad Autónoma que en buena medida puede ayudar a explicar el mayor o menor apoyo con el que cuentan las fuerzas regionalistas a lo largo del territorio. Como puede observarse en la Tabla 9, sobre todo de cara a las elecciones autonómicas, y en algunas provincias en concreto, se ha producido un incremento del número de apoyos a fuerzas regionalistas.

Tabla 9. Porcentaje de voto a los partidos regionalistas

Castilla y León	Generales	-	1,2	0,31	0,24	0,28	1,3	1,47	4,28	1,32
	Autonómicas	0,32	1,67	1,69	4,32	6,05	5,9			
	Locales	0,32	0,50	0,78	0,88	1,51	2,16	1,45		
Ávila	Generales	-	-	-	-	-	0,25	0,28	0,60	0,48
	Autonómicas	-	-	-	-	0,55	0,88	1,51		
	Locales	-	-	-	-	-	0,06	1,20		
Burgos	Generales	-	1,47	-	-	-	0,78	1,68	4,78	0,62
	Autonómicas	-	0,74	0,69	3,03	8,24	5,03			
	Locales	1,4	-	-	0,38	1,72	6,36	4,12		
León	Generales	-	-	1,14	0,48	0,64	4,30	4,12	14,07	4,07
	Autonómicas	1,67	5,37	5,93	14,68	20,43	19,25			
	Locales	-	2,01	3,18	5,23	13,09	14,79	14,65		
Palencia	Generales	-	-	-	0,21	-	0,61	0,68	1,44	0,67
	Autonómicas	-	1,19	0,33	1,87	2,26	3,36			
	Locales	-	-	-	-	-	2,93	3,06	1,69	
Salamanca	Generales	-	-	-	0,24	0,27	0,60	0,91	1,80	0,27
	Autonómicas	-	0,68	0,89	2,12	3,21	2,46			
	Locales	-	-	0,15	0,39	2,24	3,98	2,65		
Segovia	Generales	-	-	-	-	-	0,30	0,41	0,92	0,47
	Autonómicas	-	0,55	-	0,71	1,16	1,43			
	Locales	-	-	-	-	-	0,29	-		
Soria	Generales	-	-	-	0,46	0,22	0,44	0,65	0,12	
	Autonómicas	-	0,95	0,59	0,71	1,54	0,83			
	Locales	-	-	0,12	0,59	-	-	-		
Valladolid	Generales	-	5,5	0,38	-	0,34	0,51	0,54	1,16	0,39
	Autonómicas	-	0,57	1,58	1,27	1,67	1,99			
	Locales	0,74	-	0,24	-	1,1	1,36	1,17		
Zamora	Generales	-	-	1,01	0,45	0,43	0,76	0,81	1,14	1,04
	Autonómicas	-	1,69	0,9	0,27	1,51	0,80			
	Locales	-	1,21	0,77	1,19	2,06	0,8	3,58		

Fuente: elaboración propia a partir de resultados oficiales

En todas las provincias, excepto León, los porcentajes que reciben los partidos regionalistas son escasos, no superando en la mayoría de las ocasiones el 3%. Aunque irrelevantes, estos porcentajes aumentan en todas las provincias cuando se trata de elecciones autonómicas. En el conjunto de Castilla y León no se ha logrado superar el 6% de los votos, porcentaje que se ha mantenido en las dos últimas citas autonómicas. Cuando se ha tratado de elecciones generales o municipales los porcentajes se han situado en torno al 1%, exceptuando las elecciones generales de 2000 en las que estas fuerzas lograron el techo más alto con un 4,28% del total de los votos.

Observando cada una de las provincias, se pueden ver circunscripciones en las que esta preferencia por las opciones regionalistas si cabe es menor. Es el caso de Ávila, Segovia o Soria, en donde a penas logran aglutinar el 1% de los votos. En estas provincias más que las candidaturas regionales son frecuentes las agrupaciones de índole local o incluso vecinal que en ocasiones han logrado importantes porcentajes de apoyo. En el extremo opuesto se encuentra otra vez León, donde el porcentaje de votos a partidos regionalistas ha ido aumentando progresivamente, especialmente cuando se ha tratado de elecciones autonómicas y locales, en las sus probabilidades de obtener representación son mayores.

Estas tendencias en el voto autonómico, se corresponden con las opiniones vertidas por los propios castellanos y leoneses cuando se les pregunta si es mejor votar a un partido propio de la Comunidad Autónoma en este tipo de comicios. En este sentido, el 42,6% de los castellanos y leoneses no cree que esto tenga que ser así. Para casi un 75% lo lógico es votar de acuerdo a las ideas independientemente del tipo de elección.

Tabla 10. Preferencias partidistas en Castilla y León (2002)

	Más bien de	Más bien en	N.S	N.C	N
--	-------------	-------------	-----	-----	---

	acuerdo		desacuerdo		
En las elecciones autonómicas es mejor votar a un partido propio de la CA	31.4	42.6	25.5	0.5	608
Lo lógico es votar siempre al partido que está más cerca de las propias ideas, independientemente de que las elecciones sean generales o autonómicas	74.7	9.9	15	0.5	608
En cualquier tipo de elección lo importante son los candidatos	44.6	36	18.8	0.7	608
En las elecciones autonómicas es mejor votar a un partido distinto al que esté en el Gobierno Central, para evitar que gobierne el mismo en todas las elecciones	15.6	58.6	25.2	0.7	608

Pregunta: Está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con cada una de las siguientes frases.

Fuente: www.cis.es

Fuerzas regionalistas

De todas las fuerzas regionalistas o nacionalistas, las que se pueden considerar más consolidadas en Castilla y León son UPL, Partido Regionalista del País Leonés (PREPAL) y TC-PNC.

UPL ha conseguido situarse como la tercera fuerza política a nivel regional. Este partido tiene como objetivo el reconocimiento de León como una comunidad diferenciada de la castellana. Este hecho hace que sea en esta provincia donde mayores apoyos ha logrado aglutinar, llegando a alcanzar el 18% de los votos. Se trata de una formación que tiene gran peso a nivel municipal. En la capital el PP debió contar con su apoyo para mantener el gobierno municipal durante tres periodos. A través del "Pacto de León", el PP se comprometió a una serie de inversiones en la provincia por parte de la Junta, a cambio de su apoyo en el consistorio. Se trata por tanto, tal y como se puso de manifiesto tras las últimas elecciones locales, de una fuerza clave en la vida municipal de la capital leonesa. En las últimas elecciones autonómicas y municipales logró además tres procuradores en las Cortes Regionales, así como tres diputados provinciales en la Diputación, más de ciento cincuenta concejales y cien alcaldes pedáneo.

Se trata por tanto de un partido con una base de implantación provincial con un discurso que podría denominarse secesionista.

Otra de las fuerzas con tintes regionalistas que han logrado representación en las Cortes Regionales ha sido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC). Este partido se define como un movimiento socio-político castellano que "bajo la forma jurídica de partido busca la plena emancipación del pueblo castellano". Para ello, TC-PNC asume una serie de principios ideológicos por los que se definen como nacionalistas, progresistas y federalistas. Para TC-PNC, existen razones históricas, culturales, geográficas y sociales que permiten definir el territorio de una nación castellana que comprendería las diecisiete provincias que firmaron ya en la segunda mitad del siglo XIX el Pacto Federal Castellano y que más tarde conformarían las regiones de Castilla La Vieja, León y Castilla La Nueva y que actualmente comprenden las comunidades autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Cantabria y La Rioja. Este partido donde más apoyos ha logrado aglutinar es en Burgos, provincia por la que ha llegado a lograr representación en las Cortes Regionales.

Por último, la tercera fuerza regionalista más relevante es PREPAL cuyos postulados se basan en la reivindicación de la Comunidad Autónoma de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca). Es en estas tres provincias donde más votos ha logrado aglutinar, sin que este porcentaje haya supuesto representación regional.

Sentimiento regionalista en Castilla y León

La escasa relevancia de las fuerzas políticas de ámbito no nacional viene acompañada por un escaso sentimiento regionalista, rasgo que ha venido caracterizando a la Comunidad de Castilla y León, sobre todo si la comparamos con otras Comunidades Autónomas.

Haciendo un breve repaso histórico, en la dinámica del regionalismo castellano y leonés se pueden diferenciar tres etapas: la primera comienza con las primeras manifestaciones de tipo regional a partir de 1859 y se extiende hasta la Dictadura de Primo de Rivera que trunca la posibilidad de crear una Mancomunidad Castellana. Durante esta primera etapa las reivindicaciones regionales fueron de corte cultural. Un segundo momento corresponde a la II República que tendría un enfoque más político mientras que ya la tercera etapa comenzaría con la configuración del Estado de las Autonomías con los problemas iniciales que se dieron a la hora de delimitar el espacio geográfico del nuevo ente democrático (Almuiña, 1984).

El regionalismo castellano se ha tachado de inexistente, de haber empezado como una reacción contra el catalanismo. Históricamente existió una disparidad de criterios a la hora de delimitar el ámbito "regional" lo que explica y es el resultado de una falta de conciencia regional plenamente definida y difundida a nivel popular. Sin embargo, desde mediados del siglo XIX se pueden ver algunos indicios de este regionalismo. En el plano económico se manifestó con la defensa de intereses regionales que llevó a la implantación de aranceles. En 1859 se crea una

Asociación para el fomento de la Agricultura y Ganadería de Castilla La Vieja y el periódico “La Unión Castellana”. En 1865 se percibe cierta discriminación del Gobierno central respecto a Cataluña, lo que ayuda a la difusión de ciertos elementos regionalistas. Más adelante la consecución de la Mancomunidad por parte de Cataluña (1913) radicaliza las protestas castellanas. Valladolid, Burgos, Segovia y Soria tratan de crear una Mancomunidad que se ve frustrada con la Dictadura de 1923 (Almuña, 1984).

Entre los elementos que han de tenerse en cuenta en la caracterización regional cobran especial relevancia la lengua, el pasado histórico, las cualidades étnicas y la economía. En el caso castellano y leonés, al contrario que en otras Comunidades Autónomas la lengua, al universalizarse, no ha servido de elemento diferenciador. Por tanto, en Castilla y León cobró más peso la economía a la hora de configurar un cierto sentimiento regionalista. La justificación del proceso autonómico de Castilla y León por motivaciones históricas ha sido escasa, a la vez que se ha mostrado una gran indeterminación geográfica.

La escasa concienciación regionalista se convierte a partir de 1975 en el punto de referencia dentro de la dificultad que entrañará el proceso autonómico. Los dos primeros intentos de reivindicar la presencia de Castilla y León son desde la derecha, por parte de Alianza Regional y desde la izquierda por parte del Instituto Regional Castellano. En 1977 se crea Comunidad Castellana que pretende la separación, a efectos económicos, de Castilla y León. Más adelante surge el Grupo Autónomo Leonés, y en 1979 se crea un partido regionalista, Partido Nacionalista de Castilla y León (PANCAL). En ese mismo año se publica el Decreto de Preautonomía para Castilla y León que tendría que pasar por largos y difíciles trámites hasta convertirse finalmente en el Estatuto de Autonomía (Bel, 1982).

Algunos autores han argumentado que Castilla y León como Comunidad Autónoma es más una región política que un región con entidad sociológica, cuya construcción se vio marcada por un largo y difícil proceso entre 1977 y 1983, un proceso caracterizado por diferentes tensiones, una carencia de conciencia autonómica, y la presencia de sentimientos provinciales. Todo esto hace que estemos ante una Comunidad eminentemente plural en lo que se refiere al hecho autonómico y regional. Numerosos ejemplos dan muestra de esta pluralidad: el conflicto de las diputaciones a la hora de decidir integrarse o no en la futura Comunidad, el debate sobre la ubicación de las sedes autonómicas, o la celebración del día de Villalar o día de la Comunidad, un día cuya interpretación no es neutral para los políticos. No todos los partidos hacen la misma lectura del significado de ese día, el centro-derecha no quiere Villalar por connotaciones ideológicas pero sí el 23 de abril, mientras que la izquierda quiere Villalar como recuerdo de los miles de castellanos y leoneses que entre 1976 y 1983 se manifestaban reivindicando el Estatuto de Autonomía como expresión de la marginación y del subdesarrollo en que se encontraba la región (Hernández, 1995).

Durante el proceso de formación de la Comunidad un tema que copó la mayor parte de los escollos fue el de la determinación del ámbito territorial: Santander y Logroño se constituyen en comunidades uniprovinciales, León tras decidir su diputación provincial integrarse en la iniciativa autonómica de Castilla y León, se retrae y revoca el acuerdo, reclamando constituirse en Comunidad Autónoma uniprovincial, que dio lugar a un recurso de inconstitucionalidad y a su inclusión dentro de la Comunidad. Segovia fue incorporada a la Comunidad Autónoma por vía del artículo 144.c de la CE, por el que las Cortes Generales sustituyeron la iniciativa de las corporaciones locales por motivos de interés general mediante una ley orgánica que fue impugnada ante el Tribunal Constitucional. En Burgos algunos ayuntamientos pretendían disgregarse del proceso. Todo ello unido a la existencia de enclaves territoriales en País Vasco (Cascajo, 2003).

A estas dificultades se une la ausencia de una conciencia regional y de vocación autonómica que vinieron aún más a ralentizar el proceso autonómico.

La siguiente tabla da cuenta de esta ausencia de sentimiento regional dentro de la Comunidad Autónoma. El sentimiento que predomina en todas las provincias, excepto en León, Segovia y Soria, es el español. En estas tres provincias el sentimiento es de pertenencia únicamente a la provincia. El sentimiento castellano y leonés es minoritario a lo largo de todo el territorio, siendo en todo caso superado por la identificación con la provincia.

Tabla 11. Sentimiento regional en Castilla y León (2005)

	Av	Bur	León	Pal	Sal.	Seg.	Soria	Vall.	Zam	CyL
Me siento únicamente de (provincia)	14,1	28,1	35,5	30,8	26,3	33,3	49,1	16,4	18,1	26,5
Me siento más (provincia) que castellano y leonés	10,3	4,8	14,1	15,2	10,4	8,5	7,8	23,3	23,2	11,1
Me siento tan (provincia) como castellano y leonés	30,3	23,3	15,8	6,6	9,6	23,6	24,7	13,8	13,8	18,1
Me siento más castellano y leonés que (provincia)	0,5	3,0	2,6	1,0	0,5	0,6	3,5	3,4	3,4	2,2
Me siento únicamente castellano y leonés	1,1	1,3	1,3	2,0	2,3	-	6,4	1,3	1,3	2,4
Me siento únicamente español	35,1	32,6	27,6	40,4	44,8	32,7	33,4	33,6	33,6	34
Otra	6,5	4,5	2,4	1,0	4,1	0,6	2,5	2,2	2,2	3,2
N.S	-	1,3	0,4	2,5	1,3	0,6	3,7	3,4	3,4	1,7
N.C	2,2	1,3	0,4	0,5	0,8	-	0,7	0,9	0,9	0,8

Fuente: Barocyl (2005)

GRUPO DE TABAJO 11.

Cultura política y comportamiento político y electoral en el estado autonómico: una perspectiva multinivel.

Por lo tanto, puede decirse que los castellanos y leoneses se decantan fundamentalmente bien por un sentimiento español o provincial. El escaso sentimiento regional mostrado se corresponde con una ausencia de formaciones políticas exitosas de tinte regionalista o nacionalista implantadas de manera homogénea en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

CONCLUSIONES

A manera de breve conclusión podría decirse que los castellanos y leoneses a lo largo de estas dos últimas décadas han venido mostrando un comportamiento electoral marcado por la preferencia de fuerzas políticas de derecha y centro-derecha. Tras la desaparición de la escena política de partidos como UCD y CDS, la mayoría de los apoyos electorales se han centrado, salvo contadas excepciones, en el PP. Esta preferencia se manifiesta de manera similar en todos los tipos de elecciones, ya sean generales, autonómicas o municipales, así como en la mayoría de las provincias castellano y leonesas. Únicamente, podría decirse que es León la provincia que presenta unas pautas de comportamiento electoral en ocasiones diferente al del resto de provincias de la región, sobre todo por la mayor relevancia de partidos de carácter no nacional.

La ausencia de un sentimiento regionalista uniforme explica la ausencia de fuerzas que velen por intereses propios de la región en su conjunto. Únicamente destaca la presencia de UPL, partido que desde la Cortes Regionales trata de defender los intereses de su provincia, aunque sus posibilidades de *chantaje* son limitadas dada la mayoría absoluta del PP en la Cámara. El resto de fuerzas regionalistas tiene un escaso arraigo entre el electorado que se sigue decantando por los dos partidos más relevantes de la esfera nacional: PSOE y PP, especialmente hacia este último. Habrá que seguir prestando atención a la evolución de estas tendencias entre los castellanos y leoneses y a cómo se pudiera desarrollar de cara al futuro la identificación territorial, la cual pudiera tener efectos en la dinámica política de la Comunidad Autónoma.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Manuel y Martínez, Antonia. 1998. *Las elecciones autonómicas en España 1980-1997*. CIS. Madrid.
- Almúñia Fernández, Celso. 1984. "El regionalismo castellano-leonés: orígenes y primeras reivindicaciones político-económicas (1859-1923)", En Crespo Redondo, Jesús: *El pasado histórico de Castilla y León*. Ediciones Junta de Castilla y León.
- Bartomeus, Oriol (Ed). 2003. *La competencia política en la España de las Autonomías*. ICPS, Barcelona.
- Bel, Ana María y Molinero, Marcos. 1982. *Más allá de la vieja memoria. Conversaciones sobre Castilla y León*. Consejo General de Castilla y León, Burgos.
- Cascajo de Castro, José Luís. 2003. "Las Cortes de Castilla y León y el Estatuto de Autonomía, 20 años después". En Fuentes Ganzo, Eduardo y Martín, José Luis (Dir): *De las Cortes Históricas a los parlamentos democráticos. Castilla y León. S. XII-XXI*. Editorial DYKINSON, Madrid.
- Hernández de Frutos .1997. "Identificaciones ciudadanas territoriales", en Tezanos, José Félix, Montero, José Manuel y Díaz, José Antonio: *Tendencias de futuro en la sociedad española. Primer foro sobre tendencias sociales*. Editorial Sistema. Madrid. 363-388
- Hernández Sánchez, Alfredo. 1995. *Estructura social de Castilla y León*. Ediciones Ámbito, Valladolid.
- Linz, Juan José y Montero, José Ramón (eds.).1986. *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los ochenta*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.
- Montero, José Ramón y Torcal, Mariano (1990): "Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas". Revista e Estudios Políticos. Núm.70
- Morata, Francesc (1997) "El Estado de las Autonomías" en Alcántara, Manuel y Martínez, Antonia, (eds) *Política y Gobierno en España 1997*. Tirant lo Blanch, Valencia